

NOTICIAS GENERALES.

DEL ESTRANJERO.

AUSTRIA.—Las tropas austriacas no piensan todavía en evacuar los Principados.

El emperador Francisco José se manifiesta menos inclinado que nunca á guardar miramientos y consideraciones con los representantes de Rusia, por lo que tendrá mal resultado la nota dirigida por el gabinete de San Petersburgo pidiéndole que interponga sus buenos oficios con las dos grandes potencias marítimas á fin de que respeten la independencia del monarca napolitano.

PRUSIA.—El gobierno de Prusia continúa tratando con el de Suiza acerca de los asuntos de Neufchatel.

ESTADOS-UNIDOS.—Sigue en los Estados-Unidos la guerra entre abolicionistas y partidarios de la esclavitud. Estos atacaron á los abolicionistas en Ossana y tomaron la ciudad por asalto á la bayoneta. Han sido confiscados los bienes. El gobierno general ha decretado el alistamiento de las milicias en razon á la insuficiencia de las tropas. Por otra parte se han pedido refuerzos á los gobiernos de Ketuky y del Illinois. El gobierno está resuelto á proceder con rigor en la represion de los disturbios.

RUSIA.—El emperador de Rusia ha aprobado los estatutos de una gran sociedad de navegacion de vapor y de comercio, subvencionada por el gobierno para el establecimiento de diversas líneas de navegacion, de las que las principales tendrán por punto de partida á Odessa, y terminarán en Alejandria y Trieste.

La casa de Oppenheim de Colonia ha formado una sociedad alemana belga para la empresa de todos los caminos de hierro rusos. El Banco de Darmstadt, la sociedad de comercio de Berlin y otra casa de Bruselas forman parte de aquella sociedad.

El emperador Alejandro ha condecorado con la orden de San Andrés á Mr. de Morny, que en breve debe regresar á Paris, con la orden de Santa Ana á Mr. Murat, y con la de San Estanislao á Mr. de Lavalette.

PARIS.—Se han celebrado varias conferencias, á propósito de la cuestion de Italia, por los representantes de Nápoles y Viena con el conde de Walewiski. Hablan de que el rey Fernando ha trata lo de apaciguar al gobierno francés por medio de una esplicacion de su última respuesta á la nota colectiva de Francia é Inglaterra; pero ó esta nota no ha llegado, ó no ha satisfecho al gobierno francés, quien de acuerdo con Inglaterra ha decidido que el 30 de setiembre ó antes acaso se presente en el golfo de Nápoles una escuadra combinada anglo-francesa á buscar una respuesta definitiva, y que si esta no es favorable, se retirarán los representantes de ambas potencias con todo el personal de sus misiones.

ITALIA.—Las diferencias entre Nápoles y la Francia é Inglaterra se complican de una manera gravísima, hé aqui lo que se dice en una carta dirigida al Norte:

«El aspecto de la situacion es enteramente distinto del que era á la fecha de mi última carta. ¿Que ha ocurrido en las altas esferas políticas? ¿De dónde viene este cambio de los ánimos, este paso de las disposiciones mas conciliadoras á la amenaza pronta á convertirse en hecho? Lo ignoro.

Esta actitud amenazadora de la Francia es tanto menos comprensible cuanto el baron Brenier, si mis noticias son exactas, habia hecho esperar que su gabinete tendría en cuenta las esplicaciones amistosas contenidas en una nota que le fué remitida últimamente, así como al encargado de negocios de Inglaterra per el señor Carafa: nota que se habia sometido previamente á la sancion del diplomático francés.

Todo marchaba, al parecer, perfectamente, cuando M. de Brenier, contradiciendo lo que antes habia dicho, declaró insuficiente y apeló á la amenaza. Como no es probable que el gobierno francés cambie de opinion de un día á otro, es de suponer que el baron Brenier no se hallaba enteramente iniciado en las intenciones de su gabinete.

Se dice que el rey está decidido á resistir á la presion extranjera y á defender la inviolabilidad de su prerogativa real. Este es el primer peligro de la situacion.

Nuestro conflicto ha llegado al punto en que son inútiles los cálculos y las conjeturas: hay que dejar hablar á los hechos que no tardarán en manifestarse.»

Los diarios liberales italianos siguen recibiendo listas de suscripciones para la adquisicion de diez mil fusiles destinados á la primera provincia italiana que se insurreccione contra el Austria.

El conde de Cavour, presidente del consejo de ministros de Cerdeña, se ha suscrito por 500 libras para el regalo de los cien cañones de Alejandria.

El gobierno toscano, incomodado segun parece con la conducta que respecto á él sigue el Piamonte, y sobre todo con la célebre suscripcion de los cien cañones, espulsó últimamente del territorio de Toscana á varios ciudadanos sardos que se dirigian á Florencia y que ningun motivo habian dado para tan impolitica despedida. Mr. de Cavour ha dirigido á consecuencia de este suceso una enérgica y clara nota al encargado de negocios en Turin para que la trasladara á su ministro de Toscana, dejando al juicio de Europa el raro comportamiento del gobierno toscano.

MEJICO.—En las *Hojas autógrafas* leemos estas importantes líneas, sobre las cuales no nos permitimos comentario alguno mientras no nos sean bien conocidos los hechos á que se refieren:

«A la vista tenemos una importante correspondencia de la república de Santo Domingo. Segun ella, la situacion del país ha cambiado completamente de aspecto, habiendo entrado bajo el dominio de la reina de España. La autoridad parece haber pasado de hecho, y no se sabe como, á manos del representante español don José Segovia, quien ha obligado al presidente Santa Ana á hacer dimision, y el vice-presidente, que segun el texto de la Constitucion ejerce el poder interinamente, será reemplazado muy pronto por el mulato Baez, que se hallaba en San Thomas, y á quien nuestro cónsul ha enviado á Santo Domingo para que tome las riendas del gobierno.

«Todo esto ha sido producido por la medida adoptada de declarar súbditos de nuestra nacion á todos los descendientes de familias españolas. Estos nuevos súbditos de la reina de España tienen hoy allí una mayoría y una influencia sin límites. Nuestro cónsul, apoyado en esta poderosa fraccion, ha destituido funcionarios públicos que han sido reemplazados por personas adictas á su partido.»

PORTUGAL.—Se ha inaugurado ya el primer ferrocarril de Portugal.

Durante el mes de agosto han ocurrido en la poblacion de Lisboa 2,703 casos, y han fallecido 1,105 enfermos. En los hospitales y enfermerias del cólera han entrado desde 10 de octubre de 1855 en que principió la epidemia, 2,127 enfermos, y han sucumbido 1,227.

Por lo demás, sigue el cólera en Lisboa declinando notablemente, aunque todavia se presentan muchos casos graves.

DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—El pasado domingo tuvo lugar la declaracion de milicianos provinciales con el mayor orden en todos los distritos de esta capital.

Parece que el personal de los secretarios de paz ha sufrido variacion. Han sido depuestos todos, á escepcion del Sr. Burguerol. Ha sido repuesto el Sr. Llopart y nombrado el señor Espeso.

Hasta las cinco de la tarde de ayer no logró extinguirse por completo el incendio de los pajares de San Beltran.

JEREZ.—El ayuntamiento de la ciudad de Jerez ha comprado recientemente 10,000 fanegas de trigo para hacer frente á las contingencias del invierno.

VALLADOLID.—El ayuntamiento ha publicado ya las condiciones con que cede al crédito moviliario español los terrenos del vivero de Capuchinos para el ferrocarril y estacion.

La fábrica de hilados y tegidos de algodón, que los señores Vidal, Semprun y compañía, construyen en el callejon de los toros, toca á su término en la parte que se habia determinado por ahora. Tanto las filaturas, como las cardas y telares se hallan á punto de ser completados: las dos grandes calderas de la máquina de vapor se hallan ya montadas, y no falta mas que dar principio á la colocacion de la máquina distributiva que se halla reunida al pié del local destinado para recibirla. La chimenea toca tambien á su fin, no pudiendo menos de decir, que es la de mayores dimensiones que existe en esta capital, y acaso la construida con mas esmero y solidez.

El edificio es grande y hermoso, bien ventilado y con todas las condiciones de salubridad; cuando se hayan concluido todos los proyectados, será una fábrica digna de Castilla la Vieja, y no inferior por todos conceptos á las mejores de Cataluña.

VALENCIA.—Se ha establecido una nueva linea de comunicacion por medio de buques de vapor, entre Valencia, Alicante y Denia, con escala en los puntos intermedios de la costa. El servicio se hará por el vapor *Ciudad de Denia*, construido espresamente para esta linea.

ALBACETE.—El día 22 hubo una reunion magna de las diferentes fracciones del partido moderado de la provincia, para decidir si aceptaria ó no la union liberal; el resultado fué rechazarla.

OVIEDO.—El 12 ocurrieron 5 casos de cólera en el hospital de Oviedo, y algunos mas en la calle de Vega de aquella poblacion.

MÁLAGA.—Dícese que en Málaga se ha manifestado igualmente la epidemia colérica.

MELILLA.—Apesar de la paz ajustada con los Kabilas que dan guardia en los ataques y parapetos que los moros tienen mas inmediatos á nuestra plaza de Melilla, Benisidel se man-

tenia en guerra y el día 9 del actual obligó á nuestra guarnicion á empeñar una lucha sangrienta, de la cual extractamos lo siguiente:

«La herida que ha recibido el señor brigadier Buceta, gobernador de Melilla, cerca de aquella plaza, es de alguna gravedad. Una bala de espingarda atravesó al señor Buceta un muslo; pero felizmente no interesó parte que pueda dejarle inútil. El Sr. D. José Muñoz se ha encargado interinamente del gobierno militar. El combate duró cuatro horas y media, y durante él hubo hechos de valor verdaderamente asombrosos. El número de los bárbaros rifeños era inmenso. Nuestras tropas se retiraron protegidas por la metralla de los fuertes de Vitoria y San Miguel, despues de conseguir su objeto, que no era otro que el de apoderarse del cañon que tenían los moros, y al cual se lanzó el primero el valiente y pundonoroso capitán señor Martínez Pelaez. Entre los que mas valerosamente se batieron se cita al capitán de artillería D. Mariano Sevillano y Borges, que se arrojó con catorce artilleros sobre el atrincheramiento de los moros.»

Deseamos que el gobierno tome pronto una resolucion enérgica para castigar los moros rifeños, que tanta sangre hacen derramar á nuestros soldados.

DE MADRID.

—Se habla del célebre Ordoñez, ministro que fué en tiempo de Sartorius, para gobernador de Cádiz.

—Parece que se ha firmado ya el nombramiento de embajador en Roma para don Alejandro Mon.

—Un periódico de la tarde cree inmediato el restablecimiento de las contribuciones de puertas y consumos.

—Hasta fines de la presente semana no podrá remitirse á poder del gobierno el informe de la comision encargada de presentar el proyecto de ley sobre el consejo de Estado.

—Se ha admitido la querrela propuesta por don José García Noblezas en nombre del general Narvaez contra el editor responsable de *La Nacion* don Daniel Carballo, mandando se reciba á este último declaracion indagatoria.

—Las *Hojas autógrafas* (publicacion del gobierno) cree que está lejos el día en que se levante el estado de sitio.

—Se espera en Madrid á don Juan Bravo Murillo.

—Se dice, ignoramos con que fundamento, que el Consejo de ministros ha empezado á ocuparse ya del nombramiento de senadores, los cuales no es probable se presenten á la aprobacion de S. M., sinó cuando este completa ó casi completa la lista de los que deben, por ahora, formar la cámara alta.

—Tambien hemos oido que en breve se publicarán las leyes de ayuntamientos y de diputaciones provinciales.

—Parece que el gobierno piensa en suspender los efectos de la ley de abono de los once años y de deportados.

—Han sido puestos en libertad varios editores de periódicos de los que estaban presos en Madrid, entre ellos los del *Padre Cobos*.

—Dícese que el 10 del próximo octubre, cumpleaños de S. M. la reina, se levantará el estado de sitio en toda España.

—En la orden de la plaza del día 16 se ha dado cuenta de la real orden, por la cual se hace salir de Madrid en término perentorio á todos los gefes y oficiales del ejército en situacion de reemplazo que en ella están comprendidos, previniéndoles que su residencia ha de estar á 20 leguas por lo menos de la corte.

—Las maniobras militares que se han venido anunciando desde hace tiempo, tendrán lugar del lunes al miércoles de la próxima semana, sin que hasta ahora pueda decirse el día fijo, pues se ha dejado á eleccion de S. M. Las maniobras tendrán lugar en la dehesa de los carabancheles, á las dos de la tarde, y tomarán parte en ellas 14 batallones, 14 escuadrones y 30 piezas de artillería.

—Ya se ha mandado habilitar el vapor correo *Conde de Regla*, para que el día 12 de octubre salga con la correspondencia de las Antillas y Canarias.

—Se ha dispuesto que todos los oficiales y clases de tropa de los cuadros de milicias provinciales, tienen derecho á ser asistidos en sus enfermedades por facultativos del cuerpo de Sanidad militar.

—Parece que se ha presentado al gobierno una proposicion para plantear el servicio de vapores á Ultramar lo mas pronto posible.

—Hace tres días se reunieron en la direccion de Ultramar los señores ministros de Fomento y Marina para acordar los medios de establecer una comunicacion mas activa y frecuente con las islas de Cuba y Puerto-Rico.

—El 1.º del actual se ha declarado que los buques nacionales y extranjeros que solo carguen frutos en los puertos de la isla de Cuba, paguen en lo sucesivo los derechos de tonelada, ponton y fanal en proporcion del número de toneladas de fruto en que consista la carga y no del que constituya la capacidad del buque.

LA OLIVA.

VIGO 1.º DE OCTUBRE.

Hemos anunciado en hoja suelta, que nuestro número 69 había sido recogido de orden del Sr. Alcalde, con las siguientes palabras:

«Por la hora avanzada en que se nos comunicó la orden por la cual se prohibía la circulación de LA OLIVA, correspondiente al día de ayer, no pudimos ponerlo en conocimiento de nuestros apreciables suscritores hasta el de hoy. Esperamos que nos dispensarán esta falta independiente de nuestra voluntad que procuraremos indemnizar lo mas pronto posible.

Para evitar en lo sucesivo que por estas determinaciones de la autoridad se queden sin número los suscritores, hemos acordado dar una nueva forma á la confeccion del periódico, aumentado con este motivo una seccion de noticias extranjeras, otra de provincias, otra de las de Madrid. Bien nos merecen estas mejoras nuestros constantes suscritores, y esperamos poder realizar muy pronto otras de mayor consideracion de que nos estamos ya ocupando.»

Como el artículo que motivó esta medida tenia por objeto contestar á otro del *Faro*, que acriminaba á nuestro partido con mentidas y duras frases, le reproducimos hoy, suprimiendo lo que el celo del Sr. Alcalde creyó ofensivo al gobierno y le obligó á tomar aquella determinacion.

ARTÍCULO

DEL NUMERO RECOGIDO.

Hemos dicho que una constelacion fatal presidia á los destinos de esta provincia sin ventura, y hoy repelimos con dolor nuestro pensamiento.

El gobierno que en sus escasas palabras dejó entrever ideas de *moralidad*, de *conciliacion*, de *olvido*, no podia menos de tender una mirada compasiva á este pais destrozado y aniquilado por las intolerantes banderías polaco-moderadas que creen deber dominarlo y enriquecerse con el sudor de sus honrados y laboriosos hijos. En su afan buscó un hombre capaz de luchar frente á frente con los sagaces é hipócritas especuladores políticos, y creyó que el hombre capaz de llenar sus deseos era el Sr. Romero Leal. Digimos ya cuando su nombramiento que los antecedentes que teniamos de dicho señor y la sentida despedida que le tributó la prensa estreña, nos hacian esperar mucho de su conducta. Esta franca opinion en nuestra pluma, bastó para alarmar á los que creian que la situacion era suya, y se pusieron en guardia. Hoy tenemos la satisfaccion de que el señor Romero Leal se halle ya en el ejercicio de sus funciones, y de saber que sus primeros actos corresponden á la confianza que sus antecedentes nos habian inspirado. Pero ah! que ellos surgen en el fango á los reptiles que creyeron habia salido el sol que debia animar su vida, y siéndole duro volver á sus asquerosas madrigueras, tratan de revolver el cieno para aletargar con su pestilencia al que con tanto valor les hace abandonar el campo conquistado.

Apenas el nuevo gobernador se hace cargo del mando, cuando ya se halla rodeado de esa gente que se cree con derecho á dominarlo todo, tratando con su falsa y sutil elocuencia de magnetizar su nueva victima, presentando á los hombres de los demas partidos como los factores de la anarquía y de la desgracia que reina en este pais y que con tanta razon lamentaron los periódicos de la Corte. Pero afortunadamente el Sr. Romero Leal, apesar de no haber estado en la provincia, la ha estudiado *profundamente* desde que se le nombró gobernador, y creemos que el aspid de las viboras polaco-moderadas no llegará á pinchar siquiera el cutis del que ha sido *educado desde sus primeros años en la escuela liberal.*

Al día siguiente que tomó posesion el Sr. Gobernador, corrió de boca en boca en esta ciudad la candidatura de las personas que debian reemplazar á la diputacion *«San Luisista»* nombrada por el inolvidable señor Alcayde. Hoy nuestras noticias confirman aquel rumor, y sin embargo de que en ella figuraban apreciables nombres, el *Faro* del jueves publica un extenso artículo sobre la situacion de la provincia, que nuestra pluma no lo escribiría mas exacto, pero con la diferencia de que el *Faro* achaca el malestar á *«influencias bastardas, nacidas del espíritu de pandillaje, del egoismo y de la presión que tratan de ejercer ciertas personas para proporcionar á sus amigos personales, y aun para si mismos, la investidura del cargo de diputado, que es, por lo visto, gran granjería para nulidades supinas, para hombres que son desconocidos en el mundo científico, en el político y en el de los grandes intereses industriales, para hombres que nada serian sin esa fuerza prestada que reciben plegándose á todas las situaciones;»* cuyas palabras nosotros creemos dirigidas á nuestro partido y á nuestros hombres, porque aunque es verdad que si atendemos á los escritos del *Faro* no sabemos á que partido pertenece, porque unas veces publica artículos de política democráticos, otras progresistas, otras moderados; si escribe de economía política, unas veces es libre-cambista, otras proteccionista, cuan-

do no hace allá un misto á su sabor, en fin es un ente *incomprensible*; á pesar de esto la opinion pública le denomina *Faro-polaco*, y sus patronos pertenecen á esa cuerda, y por eso nos damos por aludidos; pero sepa el *Faro* que no hizo mas que retratarse á sí mismo. ¿Quién sino vosotros, por medio de vuestros agios, cábalas y enredos fueron hasta aquí *«influencias?»* Y á quien mejor que á vosotros toca el epíteto de *«bastardas, nacidas del espíritu de pandillaje?»* No ha sido vuestra la provincia durante la *ominosa endecada*, y antes de ella, porque os titulabais liberales, como os querias titular en nuestros dos años, para lo cual empuñasteis el fusil de nacionales? ¿Quién *«pandilla»*, mas que vosotros, pero *pandilla* miserable? ¿Quién sino vosotros, se apoderó de la voluntad del Sr. Alcáyde *«para proporcionar á sus amigos personales, y aun para si mismos, la investidura del cargo de diputado?»* ¿Quién sino vosotros, son *«nulidades supinas, hombres desconocidos en el mundo científico, en el político y en el de los grandes intereses industriales?»* ¿Quién sino vosotros, se *«plega á todas las situaciones?»* Contestad, que descaro ni arrojó os falta para lanzar al rostro inmundas palabras que debierais reservar en el fondo de vuestra conciencia, porque ese mismo viento os las azota contra el rostro aumentando vuestra natural fealdad. Decid, que os esperamos con la frente erguida, si toda la bondad de vuestros hombres reunida puede aquilatarse con la de cualquiera de los nuestros.

Improba tarea nos tomaríamos si fuésemos á contestar al intencionado artículo del *Faro*, y verdaderamente no merece tal sacrificio, porque demasiado conocida es la hipocresía y falsedad que encierran sus artículos.

Como comprendemos el espíritu que le dominó al escribir el de que nos ocupamos, vamos á ser, como somos siempre, sinceros y leales, diciendo francamente al gobernador, ya que el *Faro* se cubrió con su acostumbrado manto, que los verdaderos *«merodeadores políticos»*, los que *lo mismo se unen hoy á los moderados, como á los absolutistas y demócratas mañana, y lo que les importa es vivir á costa de la madre patria,* son los hombres del *Faro* y sus patronos. Diganlo sino los compromisos que adquirieron durante la regencia de Espartero, véanse despues los servicios prestados á los moderados, los disgustos sufridos para defender los polacos, las ansias pasadas para figurar otra vez con los progresistas, y ahora los desvelos para arrimarse á los conservadores, y cuenta que estuvieron para pronunciarse siguiendo el movimiento de Madrid, y mañana, estamos seguros que, si se proclamase la república, son los primeros que empuñan el pendon tricolor.

Pero; decidnos sinó: En estos dos meses que tuvisteis la provincia por vuestra, ¿cuántos agios, cuántas dilapidaciones, cuántos desafueros, cuántas arbitrariedades, en fin, encontrasteis, hijas del mando de nuestro partido? Ah, ninguna!

¿Qué desórdenes, qué conflictos, qué malestar affigió á la provincia durante la hemos gobernado? Ah, ninguno! Oid sinó el sentido lenguaje del *clero*, desde el arzobispo de Santiago hasta el cura de la mas insignificante aldea, y los ayes del pueblo, por la traslacion del gobernador que estuvo á nuestra cabeza. ¿A qué pues, ese encubierto tiro para que el Sr. Romero Leal *«arroje de sí á los merodeadores políticos y á los que en los dos años transcurridos figuraron en la línea de demócratas aunque afecten hoy ser decididos defensores del trono»* si ellos á pesar de su *democracia*, como vosotros os empeñais en propalar para que el pueblo que aun se asusta de esa palabra les mire con terror, son los hombres honrados, los hombres que han sufrido toda clase de calamidades y han arruinado sus familias solo por sostener siempre sus desinteresados principios políticos fundados en el orden, la libertad y la prosperidad de su patria?

Nuestros hombres, que queréis cubrir con *vuestro* sambenito de *demócratas*, han salido tan puros de sus destinos como tan puros entraron. Y vosotros ¿qué hicisteis entretanto? Detener y embrollar la apetejada resolucion de la nueva poblacion de esta ciudad: detener y embrollar el estudio del ferro-carril: detener y embrollar el adelanto de los caminos vecinales: detener y embrollar miles de cosas, que sirven eficazmente para el bienestar de esta provincia, solo por vuestro egoismo particular, por vuestro orgullo y por vuestra insensatez. Ay de vosotros el día que el pueblo no se deje seducir por vuestras engañosas palabras!...

Y tales hombres, se atreven á insultar groseramente al partido que por exceso de sus evangélicas virtudes no puede sostenerse al frente del gobierno de España!...

Hasta los periódicos mas benévolos para la situacion, creen llegado el caso de devolver á la prensa una prudente libertad. Véase lo que dice *El Criterio*:

«Continuamos recibiendo noticias de que siguen las recogidas de periódicos. Ya nos parece va siendo tiempo de que cese el rigor que se observa con la prensa.»

Harto lo necesitamos. Tenemos muchas cosas que revelar. Pero hoy ¿qué podemos decir cuando la *ineluctable* censura, *renacida* despues de los últimos acontecimientos nos secuestra *definitivamente*? Callamos por fuerza; que solo por fuerza ahorcan.

En un tiempo en que tanto se habla de *moralidad*, y

cuando todos los vecinos de este pueblo ansian ver las cuentas de nuestro ilustre ayuntamiento, parecia muy justo que esta corporacion diese una satisfaccion á sus administrados, publicándolas. Esta indicacion la hemos hecho mas de una vez, y sentimos que no lo haya verificado sin motivo plausible, que le disculpe de esta falta, dando margen á que los maldicientes digan, que *algo tiene el agua cuando la bendicen*. La mejor contestacion seria el publicarlas, y las personas imparciales podrian entonces *con datos* hacer justicia al que la tuviese. Del enemigo el consejo, suele decirse, y es exacto.

El Sr. Gobernador ha modificado la Diputacion provincial, elevando al gobierno la aprobacion de los nuevos nombramientos.

El Restaurador truena ya, sin conocer sus actos, contra el nuevo gobernador civil y la nueva diputacion formada. Esto debe decirle mucho al Sr. Romero Leal.

La Nacion se queja amargamente de los elementos reaccionarios que se han apoderado de los municipios. ¿Qué remedio, caro colega? *Aquello trae esto, pero esto matará aquello*. Creemos que no nos entienda. Culpe á la censura.

La Gaceta publica hoy un real decreto facultando á la Cámara eclesiástica para proponer las prebendas y beneficios de eleccion de la Corona.

La Epoca rechaza la fusion de las dos ramas de la familia real propuesta por algunos periódicos.

En la primera *Hoja Autógrafa* de hoy leemos la siguiente noticia.

En virtud de una real orden acordada en consejo de ministros, se ha derogado la detencion imprevista á los bienes de S. M. la reina madre. No se ha expedido ni se expedirá real decreto sobre la materia por cuanto tampoco se expidió para la detencion que fué acordada en la misma forma de real orden por el consejo de ministros.

La Gaceta ha publicado lisa y llanamente un real decreto que suspende la venta de los Bienes del clero.

El general O'Donnell fué el que propuso en consejo de ministros al Sr. Salaverria, persona enteramente desconocida en política, para la cartera de Hacienda.

En el ministerio se están confeccionando las listas para el nombramiento de senadores. Con este motivo los periódicos moderados publican la lista de aquellos famosos ciento cinco, que despues de haber visto impávidos en 1853 los proyectos de reforma y de golpes de Estado, dieron en 1854 al gobierno un voto de censura en una cuestion de etiqueta.

Han ocurrido algunos incendios en Cataluña.

El gobernador civil de Orense, D. Pedro Celestino Argüelles, ha sido trasladado para Lugo, y en su lugar se nombró á D. Pedro Pablo Uria. ¿Qué significa este cambio de personas?

El Restaurador de Pontevedra publica en su folletín la *Constitucion de la monarquía española*. No dudamos que sus apreciables lectores pasaran momentos deliciosísimos con tan amena lectura.

El gran puente que estaba á punto de terminarse sobre el rio Eume en Puente de García Rodriguez, acaba de hundirse á una hora que afortunadamente evitó desgracias personales por ser las de descanso de los obreros que aun se ocupaban en aquella obra.

Hoy debe repartirse en la Coruña el primer número de *El Cisne*, periódico de literatura escrito por los jóvenes y distinguidos literatos de Galicia señores Vicetto, Puente y Brañas, Murguía, Aguirre, Salaregui, Lopez de la Vega y otros.

Hemos recibido el número primero del periódico de intereses materiales de España y de Portugal, que con el título de la *Península* se publica en la corte en idioma francés.

Esta publicacion tiene por objeto contribuir al desarrollo de las principales fuentes de riqueza de ambos países, y servir al propio tiempo á la especulacion extranjera, siendo á la vez su órgano y su guia.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Lugo el brigadier D. Benito Menacho, en relevo del de igual clase D. Antonio Mauri, que pasa de Gobernador á la plaza de Jaca.

Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 28 del pasado agosto. Las existencias de harinas eran cada día mas escasas, y las últimas ventas efectuadas fueron: 2,200 barriles de Santander del cargamento de la *Siempre viva*, á pfs. 15¼.

2.700 barriles nueva cosecha. del *Pronto*, á pfs. 15%, con dos, cuatro y seis meses fecha
El mercado de azúcar había experimentado alguna baja, y las últimas ventas se hicieron á estos precios:
Superior á florete 15 á 16 rs. arroba.
Buenos á superiores 14 á 14%.
Inferior á mediano 13 á 13%.
Las existencias en la Habana no pasaban de 200,100 cajas y 32.000 en Matanzas.

D. Manuel Cantero ha hecho dimision del cargo de ministro de Hacienda. La causa fué el haberse opuesto en consejo de ministros á la suspension de la venta de los bienes del clero.

Anuncia *La Discusion* que la inspeccion de la Guardia civil está desocupando el palacio de la calle de las Rejas que habitó doña María Cristina.

Y á propósito de esta señora, véase el suelto que leemos en *La Epoca*, periódico que tiene fama de saludar á todos los astros que vuelven:

«Un diario de Cádiz asegura que vá á levantarse el secuestro impuesto sobre los bienes de la reina madre. La noticia es verosímil, y despues de lo que ha pasado en las Cortes, donde no se ha articulado acusacion alguna concreta, no podia ser otra cosa. La confiscacion está abolida en España, y cuando por gobiernos respetables del partido conservador y liberal fué con tenada respecto á los bienes del príncipe de la Paz, menos podria aplicarse á las propiedades de la madre de S. M. Son estas medidas posibles en épocas revolucionarias; pero no cuando las leyes recobran su imperio y sus fueros la opinion sensata de los pueblos.»

Periódicos de la corte que hacen la oposicion al gobierno: De los demócratas; *La Discusion* y *La Asociacion*. Progresistas; *La Iberia*, *Clamor*, *Nacion*, *Cortes*, y *Novedades*. Moderados; *El Occidente*, *Leon Español*, *Parlamento* y *España* (estos desean la subida de Narvaez, único gefe que quieren reconocer en su partido) Absolutistas; *La Esperanza*, *Estralla*, *Regeneracion* y *Catolico*. Le apoyan unicamente, y por eso no son nunca recojidos, *La Epoca*, *Diario Español* y *Criterio*.

En gracia de ese favor, al director del primero de estos periódicos, D. Diego Coello y Quesada, el gobierno le nombró ministro plenipotenciario de S. M. en Constantinopla; y al del *Diario Español*, D. Manuel Rancés y Villanueva, ministro residente de S. M. C. cerca del emperador del Brasil.

De los periódicos de provincias, en su mayor parte son todos hostiles al gabinete de O'Donnell-Rios Rosas.

La mayor parte de los periódicos de la corte recibidos an teayer, ayer y hoy traen esta advertencia:

«Nuestra primera y segunda edicion de hoy ha sido recojida por orden del gobernador.»

Si esto no se llama escribir con libertad, venga Dios y dígallo. Así gobernaban los polacos.

La Nacion se declara ya oposicionista. Sus ilusiones ministeriales se fueron.

Ya se enmiendan los incendiarios. Dice *La Discusion*.

Almaden 12.
«Ayer á las dos de la tarde y sin miramiento ninguno, prendieron fuego á nueve de las fincas de señor Ayllon, consecuente liberal, que todas ardieron por completo. La reaccion se presenta formidable.»

Siendo, por desgracia, demasiado conocida de nuestros lectores la constitucion del 45, nos creemos escusados el publicarla en nuestras columnas, como lo hacen otros periódicos.

Ha tenido lugar el 21 una gran parada en el Prado de Madrid. Parece que la autoridad superior militar, satisfecha del brillante estado de la fuerza que revistó, ha determinado que estas paradas se repitan con frecuencia.

Tiene razon la autoridad militar, es fácil que el pueblo se olvide de los miles de bayonetas que sostienen el orden público, lanzándose al desorden, y es preciso enseñárselas con frecuencia para que no abandone su lecho de felicidad.

Para cubrir las 800 plazas de que deben constar los batallones provinciales que se ponen sobre las armas, han tocado en los de Galicia, á la Coruña 367 hombres, Santiago 215, Betanzos 218, total 800; y á Lugo 351, Mondoñedo 225, Monforte 224, total 800.

Dicen de Pontevedra que se ha instalado la Junta Provincial de Redencion de cargas espirituales y temporales; la cual se compone de las personas siguientes.

Sr. Gobernador, presidente.—D. Eduardo Matos.—D. Francisco Riestra.—D. Juan Ventura Arjibay.—D. Baldomero García Barba.—D. Manuel Codes de Torres.—El administrador de bienes nacionales.—D. Antolin Esperon.—D. Felipe Argüelles.

En la noche del domingo fué obsequiado en Pontevedra con una serenata el gobernador civil: ofreciendo la novedad, poco comun en este pais, de que en los intermedios no hubiese cohetes.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las Gacetas del 21 al 27 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto nombrando ministro del tribunal supremo contencioso-administrativo á don Ramon Ceruti, gefe político que ha sido de varias provincias, é inspector general de primera clase de administracion.—Otro nombrando igualmente ministro de aquel supremo tribunal á don Mariano Prettezo

é Isla, magistrado y fiscal que ha sido de varias audiencias.—Real orden negando la autorizacion solicitada por el juez de primera instancia de Negreira para procesar á don Manuel María Salgado, secretario del ayuntamiento de Haro en 1850.

Real decreto concediendo jubilacion á don Santiago Miranda, presidente de la junta de clases pasivas.—Otro nombrando para este cargo á don Ramon Lopez de Tejada, subsecretario del ministerio de Hacienda.—Otro declarando cesante á gestion suya á don Emilio Sancho, director general de ventas de bienes nacionales.

Real decreto suspendiendo la venta de los bienes del clero secular devueltos al mismo conforme á la ley de 3 de abril de 1843.—Otro nombrando subsecretario del ministerio de Hacienda á don Victoriano Fernandez Lascoiti, oficial primero de dicha secretaria.—Otro nombrando director general de bienes nacionales á don Manuel Yañez de Rivadeneira, que lo es de la caja general de depósitos.—Otro nombrando director general de la caja de depósitos á don Manuel María de Uragon, que lo es del Tesoro.—Otro reponiendo en la direccion general del Tesoro á don José de Sierra y Cárdenas.—Otro negando la autorizacion pedida por el juez de primera instancia de Ponferrada para procesar á don Pedro Regalado, alcalde de Columbrianos.

Real decreto reorganizando el museo naval y dividiéndolo en tres secciones, que serán la biblioteca general, modelos y armas útiles para la guerra.—Otro nombrando á don Luis Mayans ministro del supremo tribunal de Justicia.—Otro nombrando ministro del supremo tribunal de Justicia á don José Portilla, actual presidente de la sala de la audiencia de Madrid.—Otro promoviendo al magistrado electo de la audiencia de Madrid don Francisco Palau, á la de presidente de sala de la misma.—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Madrid á don José Antonio Gutierrez, ex-oficial primero del Ministerio de Gracia y Justicia.—Otro encargando interinamente de la direccion general de Ultramar á don Isidoro Wall, gefe de seccion de la misma.—Real orden negándole al juez de primera instancia de Medinaceli autorizacion para procesar al ayuntamiento que fué de Alpureque en el año de 1851.—Otra negándole al juez de Cebreros autorizacion para procesar á los concejales del Sotillo de la Adrada en los años de 1852 y 1853.

Real decreto trasladando á la audiencia de la Coruña á don Ramon Saavedra y Pando, magistrado de la de Valladolid.—Otro trasladando á esta á don Baltasar Alvarez Reyero, electo de la de la Coruña.—Otro nombrando superintendente de las minas de Almaden á don Francisco Giner de la Fuente, administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Granada.—Otro nombrando en comision para este cargo á don Eugenio Lopez, superintendente de aquellas minas.—Real orden dirigida al director general de obras públicas resolviendo las dudas de los ingenieros gefes de distritos en la aplicacion del real decreto de 20 de agosto próximo pasado sobre transportes de cereales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

FERROL 23 de setiembre.

La *Tertulia de Confianza* inauguró la temporada de los bailes de máscaras con los que dió en las noches del 7 y 21 del actual.—No obstante no haber encontrado en ninguno de ellos la animacion y la concurrencia que en el año último tan agradable nos hicieron esta clase de distracciones, no podemos menos de abrigar para lo sucesivo las mas halagüeñas esperanzas toda vez que el natural deseo de conceder momentos de expansion al alma debe triunfar de la apatia que impidió á nuestras bellas el concurrir á embellecer con sus simpáticas presencias el espacioso salon de la *Tertulia* en las dos noches citadas.—Para el próximo domingo 28, se anuncia otro baile por suscripcion, y ¡plegue al cielo que en él veamos colmados nuestros deseos! El *Circo de Recreacion* nos ha proporcionado igual distraccion el miércoles 17 en su modesto pero elegante local.—Aun cuando no encontramos en el una concurrencia numerosa ni una notable animacion, la elegancia y hermosura de las escasas jóvenes que se dignaron favorecernos y el movimiento proporcionado á su reducido número, no pudieron menos de dejarnos plenamente satisfechos.—Lástima es que su junta directiva no ponga en juego todos los medios posibles para proporcionarnos con alguna frecuencia tan agradable recreo.

Trátase segun nos han informado de organizar en la primera de estas sociedades una seccion de declamacion, que durante la estacion de invierno trabaje en su pequeño teatro.—Aplaudimos la idea y esperamos del celo de su junta que no se quede en proyecto tan interesante mejora.

Ha llegado á esta poblacion la compañía ecuestre que trabaja bajo la direccion del Sr. Jouany. Uno de estos dias empezará sus trabajos, en el local preparado al efecto.

REVISTA DEL ARSENAL. Por real orden de 14 de agosto último se dispone que los buques de hélice *Narvaez*, *Buenaventura* y *Concordia* que deben construirse en este arsenal y en el de la Carraca, se destinen al Apostadero de Filipinas y que por lo tanto deban sufragarse los gastos que ocasionen con el crédito de 4.000,000 de reales concedidos por la ley de 25 de julio del año próximo pasado para el propio objeto.

Por otra real orden de 1.º del actual, se previene la construccion en este departamento de dos goletas á hélice que deberán denominarse *Circe* y *Diana*, en un todo iguales á la *Sta. Teresa* que se encuentra en el astillero.

En la *Factoria de vapor* se estan montando por el ramo de ingenieros con la posible actividad, los útiles venidos ultimamente de Inglaterra. Al mismo tiempo se han empezado á fundir en uno de sus talleres varias piezas de la máquina de fuerza de 360 caballos que se destina á una de las fragatas en construccion, pudiendo asegurarse que así por el esmero con que han sido trabajadas como por lo acertado de su direccion, nada tendrán que envidiar á las que, elaboradas en los arsenales ingleses, fueron adquiridas para algunos buques de nuestra nacion.

La *Fragata Bailen* continua esperando tiempo para dar la vela.

El vapor *Francisco de Asis* segun habiamos anunciado entró á ocupar nuestro espansivo dique de carenas en la noche del miércoles 17 del actual, habiéndose efectuado todas las operaciones accesorias con el acierto y celeridad acostumbrados en nuestro arsenal.

La *Barca General Laborde*, salió de este puerto con rumbo al departamento de Cádiz, el domingo 21.

Han sido aprobados los presupuestos formados para la rehabilitacion de la *Urca Eisenada*.

BOLETIN COMERCIAL.

MALAGA 19 de setiembre.

Trigo recio de 70 á 80. Id. morillo de la vega 63 á 65. Id. cañivano, segun calidad 58 á 62. Cebada del pais de 32

á 38. Maiz del pais 46 á 48. Id. nevado 40 á 42. Garbanzos de 78 á 110. Habas tarragonas 51 á 54. Id. mazaganas á 49. Id. menudas 49 á 50. Yeros 41 á 42. Alpiste 66 á 68. Paja lechos 49. Precio del aceite en el mercado, 46 rs. arroba.

VALLADOLID 26 de setiembre.

Entrada insignificante y precio de 55 y 56 rs. por 92 libras. Cebada abunda y se cotiza de 36 á 36 1/2 rs. fanega, ninguna operacion disponible porque no hay que.

CADIZ 22 de setiembre.

Granos: trigo á 78 rs. fanega. Id. estrangero, á 70 50 céntimos. Cebada á 37 id. id. Maiz á 46 50 c. id. Garbanzos á 26 rs. arroba. Arroz á 25 rs. id. Caldos: aceite por los arrieros, á 60 60 céntimos: por almacenes, á 64 id. Vino tinto á 46 rs. arroba, idem blanco á 58: aguardiente á 90 rs.

JEREZ DE LA FRONTERA 24 de setiembre.

Trigo, de 66 á 80. Cebada, de 41 á 43. Habas, de 61 á 64. Garbanzos, de 72 á 160. Alpiste, de 76 á 90. Arvejonas, de 70 á 110. Aceite, de 51 á 54.

SEVILLA 21 de setiembre.

Trigo, de 67 á 83. Cebada, de 40 á 43. Aceite, de 46 á 46 1/2

CORUÑA 23 de setiembre.

Aguardiente de Holanda de 20 grados de 98 á 100 pfs. plpa. Aceite 54 rs. arroba. Jabon duro de Málaga de 11 3/4 á 12 3/4 pfs. quintal de 125 libras. Vino dulce de id. 48 reales arroba. Trigo del pais de 16 á 16 1/2 rs. ferrado. Habichuela blanca de 18 á 20 rs. id. Harina de Castilla 26 id. arroba. Sardina salada y prensada 32 id. millar. Azúcar blanco de la Habana de 64 á 66 rs. arroba. Café de 20 á 23 pesos quintal. Cacao Caracas de 42 45 pesos de 128 céntimos quintal de 110 libras. Canela de 28 rs. libra. Palo campeche de 50 rs. quintal.

PONTEVEDRA 20 de setiembre.

Trigo, 16 1/2 rs. ferrado. Maiz, 11 1/2 id. id. Centeno 11 1/2 id. id. Habichuela blanca, 17 ferrado.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Setiembre 21. De Lage, galeon español «Campeon», patron Angel de los Santos, con trigo y patatas. 27. De Muros, galeon español «Virgen de la Pastoriza», patron José Manuel Viñas, con bacalao. De Torre Vieja, polacra española «Providencia», capitán don Juan Morales, con sal. 29. De Lisboa, vapor de guerra francés «Liamone», capitán G. Escarfall.

DESPACHADOS.

Setiembre 20. Para Camarinas, galeon español «Delmira», patron Manuel Roa, con aguardiente y aceite. 27. Para Barcelona, polacra goleta española «San Francisco», capitán don Miguel Zaragoza, con sardina. 27. Para Villagarcía, galeon español «Virgen de la Pastoriza», patron José Manuel Viñas, con tablado. Para Bilbao, polacra española «Conchita», capitán don Bernardino Muñiz, con grasa de sardina. 29. Para Corcubion, pinaza «Misericordia», patron Manuel Cerdeiras, con aguardiente y otros efectos. Para Corme, quechamarin español «Nra. Sra. del Carmen», patron José Antonio Cousillas, con lastre. Para Lorient, vapor de guerra francés «Liamone», capitán G. Escarfall. 30. Para Gijon, goleta inglesa «Mary», capitán Eduard Bakeham, con lastre. Para Frondhjen, polacra española «Providencia», capitán don Juan Morales con sal.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Setiembre 21. De Oporto en 7 dias, hiate portugués «Sr. da Bon Fortuna», capitán Manuel Martin da Noba, para Viana con bacalao, arroz y otros efectos.—Consignatario señor Cónsul. 25. De Matanzas en 44 dias, bergantin goleta español «Fenix», capitán don José Pereira y Diaz, para Canarias con 110 cajas y 42 barriles azúcar, 43 pipas, 10 cuarterolas y 16 sesterolas aguardiente, 12 sacos café, otros efectos y los pasajeros don Francisco Cabrera y un hijo, doña María del Pino y Vega, don Francisco Perdomo, su esposa y un hijo, don Felipe Rivero y su esposa, don Antonio Lorenzo Rodriguez, don Nicolás Padilla y don Felipe Toledo Gonzalez.—Consignatario don Francisco Yañez Rodriguez. 26. De Stokolmo en 34 dias bergantin goleta sueco «Hoppet», capitán P. B. Romare, para Oporto con hierro.—Consignatario señores Menendez y Barcena. De la Habana en 50 dias, bergantin español «Paco», capitán don Ramon Casariego, para Santander con 936 cajas azúcar y el pasajero don Pascual Lopez Rogina.—Consignatario á la orden. 27. De la Guaira en 47 dias, bergantin español «Diana», capitán don Gabriel Barandica, para San Sebastian y Santander con 1821 fanegas cacao y 483 cueros.—Consignatario señores Coca hermanos. Octubre 1.º De Nueva-York en 24 dias, bibráca norte-americana «E. H. Farrington», capitán Ryder, para Cádiz, con trigo y duela.—Consignatario señores Menendez y Barcena.

CRÓNICA GENERAL.

PRENSA GALLEGA.—*La Gaceta* publica el estado de lo que pagan en correos por razon de franqueo los periódicos políticos en el mes de Marzo. Dato curioso que sirve para calcular el núm. de suscritores que tiene cada uno de ellos.

De él resulta que satisfizo

<i>El Coruñés</i>	30 rs.
<i>El Restaurador</i>	87 7/4
<i>Faro de Vigo</i>	30
LA OLIVA	210

Como se vé, LA OLIVA, periódico liberal, paga casi el doble que los tres periódicos juntos de color moderado que se publican en Galicia.

GALANTERIA POLACA.—El *Restaurador* participa la llegada del Gobernador civil, en la SECCION DE ANUNCIOS. En todos sus actos descubren el pelage estas pobres pero mal intencionadas gentes. Se conoce que el señor Romero Leal no se apeó del coche apoyándose en cajas de turrón ó cojido á algunas borlas.

FECONDIDAD NOTABLE.—Una joven de Lille, leemos en la *Prensa médica belga*, que había dado á luz en su primer y segundo embarazo dos hijos cada vez, acaba de dar en el tercero cinco, tres de los cuales son varones. Los dolores duraron cuarenta horas. Todos los recién-nacidos estaban perfectamente conformados, y aunque de un peso, se encontraban dos dias despues del nacimiento del último en buenas condiciones de existencia.

DE PASO.—Esta mañana salió para Orense la compañía de zarzuela que actuó en nuestro teatro y que fué á dar algunas funciones á Tuy, en donde las costumbres levíticas de aquel pueblo le han hecho tener pérdidas. Creemos que en Orense no lo pasarán tan mal, de lo que nos alegraremos, pues la compañía en general es buena para nuestros teatros.

LAGRIMAS.—Perdidas en la ribera, lloran las brisas del mar... nuestra suerte es lastimera, llorar por siempre llorar.

Llora el niño, y la razón no alumbra su pura frente: ¿que será que mucho lloré el que comprendo su suerte?

Llantos que vienen y van, pasatiempo de mugeres, con los ojos á llorar y la mente en los placeres...

Ay! que no puedo gemir: mis jazmines se agostaron, que en mi alma se agotaron los raudales del vivir!

En un llorar prolongado se vá pasando la vida; suspirando en lo pasado por una cosa perdida.

Si una lágrima vertieran sobre mi eterno dormir, mis cenizas se mecieran en las brisas del vivir!...

De niño penas lloré; jóven ya, lloré de amores; á otra vida me lancé, lloro mis años mejores.

Gozad de amores, gozad jóvenes, la vida es bella; las lágrimas enjugad; la esperanza es vuestra estrella.

Yo me inclino á la corriente del raudal de la otra vida: brilla el sol en occidente; es mi estrella de partida.—M. S. A.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Administrador subalterno de Bienes nacionales del partido económico del Ferrol, que comprende á los judiciales del Ferrol, Ortigueira y Puente-deume, don Juan Calero, vecino de dicha villa.

UNIVERSIDAD.—Se ha concedido una categoría de término en la facultad de ciencias físico-matemáticas á don Antonio Casares, catedrático de química de la Universidad de Santiago; y se ha nombrado para la cátedra de clásicos latinos y castellanos del instituto agregado á la dicha Universidad á D. Ramon Pereiro y Rey.

ENTRE ROBOS ANDA EL JUEGO.—Hace algunos días que cierto aristócrata que tiene siempre muy desarreglados sus asuntos se presentó en casa de un banquero muy conocido, diciéndole:

—Caballero, os sorprenderá que no teniendo el honor de conoceros venga á rogaros que me prestéis 200 duros.

—Caballero, le contesto el banquero; mas os sorprenderá todavía, el que teniendo yo el honor de conoceros, os preste esa cantidad.

DESCUBRIMIENTO.—Parece que acaba de descubrirse un cuadro de Murillo que representa *Las lágrimas de San Pedro*, por el que ha ofrecido el gobierno francés la suma de 600,000 francos.

MISION DEL GACETILLERO.—La mision del gacetillero es sin disputa alguna delicada y comprometida: su deseo de complacer es infinito, su galantería estremada, sus relaciones muchas, su cosecha de agradecimientos, ninguna: elijamos á granel cualquiera de los días, y estos son muchos, en que se le sienta la gacetilla sobre la boca del estómago.

Veamos.

Llega un amigo.—Adios chico; como estás? ¿bueno? me alegro: oye; has de saber que acaba de llegar á esta ciudad un excelente perfumista, que trae el mas rico surtido de aguas de Labanda, Colonia, miel de Inglaterra, esencias esquisitas, aceites incomparables para hacer crecer el cabello, cosméticos riquísimos, pelucas y medias pelucas, alfileres, agujas, jabones superiores, abanicos, calcetines y otros objetos todos dignos de un público limpio é ilustrado: vengo á suscribirlo á tu periódico y á que le insertes el anuncio; pero á condicion de que escribas un suelto recomendándolo, porque te aseguro que lo merece: ¿lo harás? ¿cuándo? ¿mañana? ¿sí? pues adios; que no te olvides, cuidado; mira que es empeño mio; adios.

Y el gacetillero deja caer ambas quijadas, que no suelen estar muy cubiertas de carne, sobre ambas manos, considerando cómo ha de complacer á aquel amigo, sin comprometer la dignidad del periódico.

En esto entra otro amigo en el despacho.

—Uf, vengo bufando.

—¿Qué diablos traéis, hombre?

—¿Qué he de traer! que vengo á suplicarte una cosa en que me has de servir á la fuerza; te lo pido por lo que mas quieras; mira que es empeño de una muchacha á quien deseo agradar, y si no lo haces, vamos á quedar de malos.

—Bien, hombre, basta de preámbulos, habla.

—Pues el negocio es muy sencillo y maldito lo que te cuesta servirme: con una cuartilla de papel está todo hecho: has de saber que la mamá de la chica tras de la cual ando en pretensiones hace mas de cinco años, compró hará tres ó cuatro días un cosmético para teñirse las canas, de eso que vende el famoso perfumista estrangero que se anuncia con tanta pompa y comentarios; pues bien, la buena de la señora se untó con tantas veras, que en tres días se ha quedado pelona lo mismo que bola de jabon.

—¿Y qué?

—¿Y qué? que eso es una picardía, y es menester que trueques contra semejante robo.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

A LOS QUE VIVEN OLVIDADOS DE LA MUERTE.

En el Yong-King meridional, hemos leído no ha mucho tiempo una carta del obispo de Laranda, cuyo tenor no debe sentar bien á los que piensan en la vida eterna del cuerpo; dice así:

—En mi última escursión por las montañas recibí la visita de unos padres indígenas. Quisieron probarme su consideracion, y dieronme para ese fin un presente que en Europa se hallará singular —un cajón de difunto— diciendo que comenzaba á hacerme viejo y que nunca me podrian ofrecer otro mas bien acabado, ni de mejor madera. Puedo morir pues en paz; tengo pronto el cajon en que deberé dormir el sueño eterno!

Esto, que para vosotros será original, es acá en estas tierras la cosa mas simple del mundo. Raras son aquí las personas de 50 años que no tengan ya en casa el cajon en que serán un día enterradas. ¿Cuántas veces me tiene sucedido tener por cama, ó mesa para escribir, tablas preparadas para un cajon! Sucede frecuentemente concertarse entre si los hijos de padres acomodados, á fin de ofrecer un cajon de difunto á su padre, ó madre, en lo que les dan una grande prueba de consideracion y de amor. En ese día hace la familia una gran fiesta, á la que son convidados todos los amigos de casa.

Nadie mira con horror para semejante objeto, antes por el contrario con intima satisfaccion. Sucedió una vez hallarse gravemente enfermo un hombre viudo, muy pobre, y con

—No, hombre, el perfumista ofrece teñir las canas con un cosmético, y sin duda el medio mejor que ha encontrado para que no se vuelvan á desteñir, es arrancarlas del cráneo.

—Vamos déjate de bromas y al grano; quiero que denuncies al público esa picardía, que la comentes, que hundas á ese estafador, mi niña no puede ver á su madre calva y estará llorando hasta que aparezca el suelto en tu periódico.

—Hombre, yo no sé que decirte, porque has de saber que me han recomendado á ese perfumista para que lo elogie y...

—¡Jesus! ¡que disparate! eso es una atrocidad: nada, basta de bromas: mañana leeremos el suelto: ¿lo harás? ¿sí? pues adios; te lo agradeceré con toda mi alma.

—Pero escucha...

—Nada, lo dicho: adios.

Y el gacetillero se queda entre la espada y la pared—¿qué hago? esclama—ó quedo mal con uno, ó con otro, ó con los dos; y entre elogiar al perfumista de sus pecados, ó denigrarlo, se acuerda del Padre Cobos que dijo un día:

La prensa es libre, el escritor esclavo: áteme V. esta mosca por el rabo.

Pues señor, se decide; coje la pluma, resuelto á escribir una especie de *mistifori*, en que ambos amigos queden complacidos, porque si nada dice serán de oír al día siguiente las quejas y las reconvencciones.

Y pone.

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que ha llegado á esta ciudad un famoso perfumista estrangero, cuyo anuncio publicamos en otro lugar, quien trae un selecto y variado surtido de aceites, bandolinas, aguas y jabones, siendo de advertir que entre otros objetos vende un cosmético para las canas, las cuales, á los dos ó tres días desaparecen para siempre: algunas señoras han tenido ya ocasion de experimentarlo, y nos encargan lo manifestemos así al público para su conocimiento.»

El gacetillero lee en seguida el suelto, y queda satisfecho de su obra: de una parte contenta al primer amigo con el encomio de los aceites, y de otra complace al segundo, porque el equívoco de que las canas *desaparecen* para siempre, puede decir ó que el cosmético las teñe de una vez para toda la vida ó que las arranca de raíz hasta la consumacion de los siglos.

Con esto cree haber *pasteado* el negocio perfectamente.

Sale el suelto, y antes de las doce del día, ya el gacetillero ha oído una andanada de quejas y de reproches de los dos amigos, uno porque ha escrito de menos y otro porque ha escrito de mas.

Resultado.

Pierde la amistad de los dos; la suscripcion del perfumista, el importe de los anuncios, la paciencia, el tiempo, el papel, la pluma, la tinta, la arenilla, y hasta la simpatía de la señora pelona y de su niña; advirtiéndole, que si lo que dijo en el periódico no lo hubiera dicho, guardando completo silencio, hubiera sucedido lo mismo.

Pues de esto y como esto sucede todos los dias pares y nones al gacetillero.

Es envidiable su vida.

He dicho.

VARIEDADES.

Creemos que serán leídos con placer los siguientes documentos históricos: *hace mañana* CUARENTA Y UN AÑOS que fueron escritos: pertenecen á una de nuestras tristes épocas políticas: ha sido una de las muchas tentativas inútiles que los liberales emprendian con tan poca fortuna como noble ardimiento. El primer acto del rey Fernando VII al pisar el suelo español. fué abolir la Constitucion de 1812, aquella Constitucion votada y sancionada al son de los cañonazos franceses, cuando la nacion huérfana de sus reyes se levantó como un solo hombre á defender su independencia. Este acto sumamente impolítico fué mal recibido por la mayor parte del ejército, tanto que en 1814, se intentó en Galicia una revolucion, que restableciese las libertades pátrias perdidas en mal hora. Al frente de dicha revolucion se pusieron el brigadier Porlier, el de igual clase de marina Sr. Romay, el coronel don José Peon del regimiento infantería de Mondoñedo, que con el batallon de marina y otros cuerpos intentaron restablecer la Constitucion de 1812. Cuando el cabildo de Santiago supo esta noticia, envió un comisionado en seguimiento de las tropas de Porlier, comisionado que aunque cubierto de harapos para desviar de su persona toda clase de sospecha, iba bien provisto de dinero para sobornar los sargentos

unos pocos de hijos menores; y al verle así le dijo el suegro que le daría un bonito cajon para ser enterrado, si muriese, pero con la condicion de que se lo restituiría si escapaba. Quedó el hombre contentísimo, quiso verlo por fuerza, y tal alegría le causó, que no quería volver á comer para morir mas de prisa. «Si muriese ahora, decia, tengo la certeza de ser enterrado en un cajon, y si escapase, sería preciso restituirlo, y Dios sabe si despues me darán otro.

Desgraciadamente no murió, y estuvo siempre perseguido por esta idea!

A nadie aterra aquí cuanto á la muerte se refiere. Se habla en presencia del enfermo de su muerte próxima, y de su entierro, como de otra cosa cualquiera. Es por eso que ninguna precaucion oratoria nos es necesaria para que se preparen á recibir los últimos sacramentos. Aun no hace mucho que fui llamado por un neófito, cuya muerte, si bien era infalible, estaba aun distante por algunos dias. Al entrar, di con los ojos en una muger sentada al pié de la cama del enfermo, y que estaba preparando el luto. Al pié de la puerta estaba un carpintero haciendo el cajon, de suerte que podia el enfermo ver todo á su voluntad. Lo mas curioso es que el mismo presidía todas esas operaciones, y ya le servía de almohada un troje de vestidos negros.»

¿Y qué decis á esto, vosotros, embaucadores y caciques que pensais que nunca habeis de tener fin? ¿No es una sublime abnegacion en aquellos habitantes el estar siempre dispuestos á morir, para librarse del contagio de la soberbia y ambicion que á vosotros os esclaviza? ¿Qué es la vida?

«La vie est un combat dont la palme est aux cieux.» (1)

Hombre miserable y desdichado, por qué no te dispones á

(1) C. Delavigne.

de la fuerza. Diose bastante maña para ganar al sargento de marina Chacon, quien confabulado con sus compañeros se prepararon á llevar á cabo su traicion. En el pueblo de Ordenes, á las doce de la noche y al grito de *traicion! traicion! muera el general y los oficiales*, se lanzaron los sargentos seguidos de los soldados en los alojamientos de sus gefes, que no pudieron tomar providencia alguna en tan críticos momentos y fueron hechos prisioneros. Conducidos primero á las prisiones de la Inquisicion de Santiago, marcharon despues á las órdenes del coronel Peiri para ser encerrados en las cárceles de la Coruña y Ferrol. El general Porlier no salió del castillo de San Anton, sino para ser ahorcado, arrastrando aun las cadenas que habia llevado en el castillo, los tres dias que estuvo allí preso.

Entonces fué, cuando antes de sufrir la última pena, escribió los documentos que insertamos á continuacion.

TESTAMENTO DE DON JUAN DIAZ PORLIER.

En nombre de Dios Todo-Poderoso. Amen. Sea pública y notoria á todos los que la presente carta, demanda, testamento, última y pestrimerá voluntad vieren, como yo don Juan Diaz Porlier General de los Ejércitos Españoles, digo que todo cuanto pueda pertenecerme con cualquiera derecho ó motivo, sin escepcion de nada, lo trasmito en absoluta posesion á mi esposa doña Josefa Queipo Llano hija del Sr. Conde de Toreno, la que procederá en el órden de sucesion á falta suya, segun las instrucciones que en carta cerrada por mi confesor le será entregada despues de mi muerte. Así mismo le encargo que cuando las circunstancias se lo permitan, estraija mis cenizas del lugar donde se hallen al que fuere mas de su agrado, y depositadas en un panteon sencillo, haga gravar en él la siguiente inscripcion. «Aquí yacen las cenizas de don Juan Diaz Porlier, General que fué de los Ejércitos Españoles; fué siempre feliz en cuanto emprendió contra los enemigos externos de su pátria, y fué victima de las disensiones civiles. Los hombres sensibles á la gloria respetarán las cenizas de un patriota desgraciado. Día y año de mi muerte.» Para que tenga efecto esta mi última y única disposicion, dejo encargado á don José Miranda teniente coronel y comandante del regimiento infantería de Navarra el que cumpla cuanto contiene la presente carta; y que ejecutada la justicia disponga que mi cuerpo sea colocado en una caja negra cerrada con llave, y que despues de cerrada y dado sepultura á mi cádaver, entregue á mi muger la dicha llave con copia de esta mi última disposicion, y si sus ocupaciones militares le impidiesen que entregue lo dicho personalmente, lo remitirá todo por persona de su confianza que le prestará recibo. Con lo cual doy por concluido este mi testamento que dicté por mi mismo, y que otorgo y firmo por ante el presente escribano receptor.

CARTA DEL SOBREDICHO A SU ESPOSA DOÑA JOSEFA QUEIPO Y LLANO.

Amada mia: El Todo-Poderoso que dispuso de los hombres segun su voluntad, se ha dignado llamarme á sí, para darme la vida eterna, la tranquilidad y descanso que no he gozado en este mundo. Todos estamos sujetos á esta condicion tan precisa por la naturaleza; por tanto es inútil afligirse cuando se presenta este último término. Nada te aflija del género de muerte que me dan, porque ella solo deshonorá á los malos, á los buenos los cubre de honor y gloria. Te suplico encarecidamente que recibas este último golpe de las desgracias que nos han perseguido, con la misma tranquilidad y serenidad de ánimo que yo conservo al escribirte esta. Vuelvo á repetir que si algun consuelo llevo al mundo de la verdad, es el de persuadirme que obedeciéndome en este deseo como lo has hecho hasta aquí, te consolarás y resignarás con la voluntad de Dios que es la suprema ley de todos los mortales. Mas adelante te entregarán mi última disposicion, la que procurarás cumplir en cuanto sea posible. El P. Sanchez religioso de N. P. San Agustin os enterará de otras cosas ervalmente que el encargo bajo de la confesion. Vuelvo á encargarte la conformidad, pues de lo contrario sobre perjudicar tu salud, no te será provechoso para el bien de tu alma.

A Dios, recibe el corazon de tu esposo J. D. P.
Capilla de la cárcel á 2 de Octubre de 1815, á la una de la noche.

Editor responsable, D. JOSE PAZ Y ANGEL.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

morir á todas horas? Piensa que estás ya muerto, pues sabes que necesariamente has de morir, dice S. Bern. Todos los dias morimos, y todos los dias nos falta una parte de la vida, y mengua mas cuanto mas crecemos (1). Tan cierto es que habemos de morir, como incierto el día que ha de ser (1). La memoria de la muerte trae consigo la de la eterna vida (3).

El yerro de los hombres hace la muerte formidable, porque nada hizo horroroso la naturaleza. Todos los dias morimos, porque todos los dias nos hace falta alguna parte de la vida. El día en que vivimos, la muerte lo divide; para que sea hoy, deja de ser ayer; y para que sea mañana, ha de dejar de ser hoy. Un punto es lo que vivimos, y aun menos que punto, y esto mínimo lo dividió la naturaleza con cierta especie dilatada de espacio, y lo estendió por los momentos de las edades.

Convidó á comer á Mesodamo filósofo viejo un amigo suyo diciéndole: Para mañana os convidó. Muchos ha (le respondió) que no tengo mañana, ni la espero, porque todos los dias espero la muerte, y siempre pienso que es hoy. A Flabio Pretor le ahogó un cabello que bebió en un poco de leche. A Anacreonte un grano de una pasa le ahogó, porque no le pudo tragar.

¡Ah! y en vista de esto, ¿habrá aun quien pretenda vivir feliz en la tierra y máxime haciendo daño á los que se opongan al logro de sus deseos? ¿Habrá quien no invoque á cada paso al Hacedor con el Psalmista exclamando con él:

Misere mei Deus...?

Oh! ¡cuánta ceguedad! ¡cuánta farsa! ¡cuánto crimen!

LOPEZ DE LA VEGA.

(1) Sénec.
(2) Cicer
(3) Chit